

No. 062

Septiembre 09 de 2019

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Alcance al Boletín G-044 Solicitud de usuarios SEGAS y VPN**

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite recordar a los participantes del mercado, la importancia de hacer uso de los documentos establecidos para llevar a cabo el procedimiento de solicitud o inactivación de usuarios VPN y SEGAS. Dichos documentos se encuentran publicados en la página web del BEC y podrán ser descargados en el siguiente enlace: <http://www.bmcbec.com.co/normatividad/documentos-de-registro-ante-el-gestor/>.

Es importante recordar que los usuarios y claves son personales e intransferibles y el uso es exclusivo de quien opera la plataforma administrada por el Gestor del Mercado de Gas Natural.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Directora de Mercados Energéticos